Asunción, 02 de diciembre del 2013

Nota SUOC N° 1773 /13

Señores:
TELECEL S.A.
Domicilio: Zavalas Cue e/ Artilleria – Fdo. De la Mora.
Tel.: (021) 618.9000
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2013 "SERVICIO DE INTERNET CON CONTRATO PLURIANUAL"– ID 255.376**, para la **Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 804 de fecha 29 de noviembre del 2013.-

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP MAG Agricultura para el Desarrollo

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

MO/nc

De: "uocdincap" <uocdincap@mag.gov.py>
Para: corporate@tigo.net.py
Fecha: 04/12/2013 03:51 PM
Asunto: Comunicación de Resultado del llamado Servicio de Internet ID 255376 - DINCAP/MAG

Señores TELECEL S.A.

Por el presente se comunica el resultado del llamado "Servicio de Internet con Contrato Plurianual" ID 255376 en el marco de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).-

Se adjunta Nota SUOC N° 1773/13 y Resolución MAG N° 804/13

Atte.-

SUOC/DINCAP/MAG

Datos adjuntos:

Archivo: TELECEL NOTIFICACIONES.pdf	Tamaño: 197k	Tipo de Contenidos: application/pdf

Asunción, 02 de diciembre del 2013

Nota SUOC N° 1772 /13

Señores:
RIEDER & CIA S.A.C.I.
Domicilio: Avda. Perú 1098 e/ Gral. Artigas – Asunción.
Tel.: (021) 219.0219 Fax: (021) 219.0276
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2013 "SERVICIO DE INTERNET CON CONTRATO PLURIANUAL"– ID 255.376**, para la **Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 804 de fecha 29 de Noviembre del 2013.-

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
MAG
Agricultura para el Desarrollo
SUOC - DINCAP

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

MO/nc

De: "uocdincap" <uocdincap@mag.gov.py>
Para: licitaciones@rieder.com.py
Fecha: 04/12/2013 03:54 PM
Asunto: Comunicación de Resultado del Llamado Servicios de Internet ID 255376 - DINCAP/MAG

Señores RIEDER & CIA SACI:

Por el presente se comunica el resultado del llamado "Servicio de Internet con Contrato Plurianual" ID 255376 en el marco de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).-

Se adjunta Nota SUOC N° 1772/13 y Resolución MAG N° 804/13

Atte.-

SUOC/DINCAP/MAG

Datos adjuntos:

Archivo: RIEDER NOTIFICACIONES.pdf	Tamaño: 197k	Tipo de Contenidos: application/pdf